

## HE RESUELTO

Cumplir en sus propios términos la citada sentencia, de acuerdo con lo ordenado por el Juzgado. El Consejero de Agricultura y Pesca. Fdo.: Paulino Plata Cánovas.»

Huelva, 15 de junio de 2001.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificados a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Exptes.: 203-206/99.

Don José A. Peinado Rodríguez y doña Adela Rodríguez Moral, que con fecha 28.6.01 se ha dictado resolución de Archivo, respecto de los menores J.A.P.R., A.L.P.R. y V.A.P.R., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 19 de septiembre de 2001.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de la Dependencia de Recaudación en Granada, sobre notificación por comparecencia.*

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica mediante este edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sitas en Avenida de la Constitución, 1, segunda planta, de Granada, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Alaminos Reyes Eduardo.  
23781582L.

Providencia de apremio y requerimiento de pago S1740300181000986 013101002.

Alaminos Reyes Eduardo.  
23781582L.

Providencia de apremio y requerimiento de pago S1740300181014032 013101002.

Granada, 13 de septiembre de 2001.- El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Julián Benavides Delgado.

## AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

*EDICTO de 27 de septiembre de 2001, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle que se cita. (PP. 2697/2001).*

La Comisión de Gobierno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2001, aprobó inicial-

mente el Estudio de Detalle de la finca sita en C/ Huerta Gavi-  
ra, 35, promovido por Rucosan, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y publicación en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia.

Marchena, 27 de septiembre de 2001.- El Alcalde.

*EDICTO de 28 de septiembre de 2001, sobre aprobación inicial de la Modificación Puntual núm. 7 de la NN.SS. de Planeamiento Municipal. (PP. 2698/2001).*

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2001, aprobó inicialmente la Modificación Puntual núm. 7 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal para construcción de sótanos en más de una planta, redactada por el Arquitecto Municipal don Jesús Salvago Andrés, y que se lleva a efecto en ejecución del Acuerdo Plenario de 29.3.01.

En la primera de las sesiones plenarias referidas, se acordó suspender el otorgamiento de licencias en la forma en que se determina en el artículo 102 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y artículo 120 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y cuya suspensión tendrá una duración máxima de dos años, extinguiéndose, en cualquier caso, con la aprobación definitiva de la indicada Modificación Puntual.

Todo lo cual se hace público en base a lo determinado en el artículo 114 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana; artículo 31 del Decreto 77/94 de la Junta de Andalucía, en relación con lo determinado en la Ley 1/97, de 18 de junio, de la Comunidad Autónoma Andaluza, abriéndose información pública por plazo de un mes, a contar con la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en un periódico de los de mayor circulación de la misma, a fin de que puedan efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes, pudiéndose efectuar el examen de la documentación pertinente en la Oficina Técnica Municipal, en horario de 9 a 14 horas.

Marchena, 28 de septiembre de 2001.- El Alcalde.

*ANUNCIO sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de Camino de Vista Alegre. (PP. 2741/2001).*

La Comisión de Gobierno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2001, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de Camino de Vista Alegre, s/n, promovido por don Eduardo Ferreras Montes, en representación de Resort Sevilla, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Marchena, 17 de septiembre de 2001.- El Alcalde.

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*ANUNCIO sobre solicitud de concesión administrativa para la construcción y explotación de un puerto deportivo en el Castillo de San Miguel (t.m. de Cartaya) y la pública licitación que debería efectuarse en el caso de presentación de alguna oferta alternativa a la presentada por Marina El Rompido, SA. (PD. 2739/2001).*

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes

de la Junta de Andalucía, ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por Marina El Rompido, S.A., para el otorgamiento de una concesión, consistente en la construcción y explotación de un puerto deportivo en el Castillo de San Miguel (t.m. de Cartaya).

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/1988, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de un puerto deportivo en el Castillo de San Miguel (t.m. de Cartaya).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de presentación de proposiciones alternativas, de 9,00 a 14,00 horas en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Noventa (90) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de EPPA, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presente convocatoria, el séptimo (7.º) día hábil, contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede de EPPA en Sevilla, C/ San Gregorio, núm. 7.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de septiembre de 2001.- El Director-Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

## IES MURILLO

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1353/2001).*

I.E.S. Murillo.

Se hace público el extravío de título de Bachiller (BUP), de doña Isabel Prieto Gutiérrez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 7 de mayo de 2001.- El Director, Eduardo Guerras Melena

## SDAD. COOP. AND. CONFECIONES JEREZ

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 2643/2001).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la L 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2001, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, a fin de aprobar y cerrar las cuentas finales de la cooperativa «Confecciones Jerez, S.C.A.» en liquidación.

Jerez de la Frontera, 20 de septiembre de 2001.- La Liquidadora, doña Josefa González, DNI 31.619.094.

## SDAD. COOP. AND. JUAN RAMON JIMENEZ

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 2731/2001).*

En cumplimiento del art. 116.1 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que el día 9 de noviembre de 2001, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Zenobia Camprubí, núm. 22, de Moguer, se celebrará una Asamblea General Extraordinaria, en la que se someterá a la aprobación de dicha Asamblea el balance final liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Moguer, 2 de octubre de 2001.- Los Liquidadores, Rafael Barrios Domínguez, 29.669.946-T; Manuel Ortega Cruzado, 29.707.384-D; Francisco Gómez Capelo, 29.691.326-M.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63